

RELACION DE PROPIETARIOS

Número finca	Número Catastro		Propietarios	Naturaleza	Superficie a expropiar — m ²
	Parcela	Poligono			
<i>Día 8, desde las nueve a las doce horas</i>					
1	20	9	Josefina Fillol Alegre	5. ^a C. R.	426
2	16 a	9	Telmo Sobreviela Cristia	5. ^a C. R.	382
3	10 a y b	9	Herederos de Julio Santabábara Salvatierra	5. ^a C. R.	7.550
4	1 a y 1 b	9	Viuda de Ricardo Mur	2. ^a C. R.	6.130
5	2 a	11	José Placed Lenguas	2. ^a C. R.	1.460
6	17 a y b	7	Herederos del Marqués de Montemuzo ..	3. ^a C. R.	750
7	18	7	Herederos del Marqués de Montemuzo ...	3. ^a C. R.	1.000
8	24	7	Enrique Estrada	4. ^a C. R.	940
9	1	26	Herederos del Marqués de Montemuzo ...	1. ^a C. R.	1.250
10	58 a	25	Antonio y Josefina Velázquez Vera	1. ^a C. R.	560
11	78	25	Luis Vera Berdejo	1. ^a C. R.	365
12	55	25	Luis Domínguez Barbó	1. ^a C. R.	350
13	54	25	Mariano Ampoy Comenge	1. ^a C. R.	32
14	60	25	José Gil Borque	2. ^a C. R.	165
<i>Día 9, desde las nueve a las doce horas</i>					
15	61	25	Hijos de Concepción Badia García	1. ^a C. R.	400
16	62	25	Antonio y Abelardo Burbano Aznar	1. ^a C. R.	560
17	64	25	Viuda de Cándido Bazán Sánchez	1. ^a C. R.	490
18	66	25	Miguel Pérez Díez	1. ^a C. R.	295
19	67	25	Eloisa Moreno González	1. ^a C. R.	860
20	68	25	Pablo Callén Comenge	1. ^a C. R.	67
21	69	25	Josefina Fillol Alegre	2. ^a C. R.	645
22	41	27	Consuelo Placed Lenguas	2. ^a C. R.	77
23	38	27	Antonio y Abelardo Burbano Aznar	2. ^a y 3. ^a C. R. ...	2.250
24	40,	27	Juan de Goyeneche San Gil	2. ^a C. R.	720
25	52	27	Herederos de Mariano Callén Cubero	2. ^a C. R.	296
26	51	27	Antonio y Abelardo Burbano Aznar	2. ^a C. R.	10
27	54,	27	Pedro Callén Comenge	2. ^a C. R.	4.390
28	54,	27	Pedro Callén Comenge	2. ^a C. R.	3.640
29	55	27	Francisco Bernad Otal	E. p.	89
30	56	27	Josefina Fillol Alegre	E. p.	710
31	26	27	Enrique Estrada	Era	320
32	78	27	Cooperativa «San Antonio»	Era	87
33	79	27	Antonio y Abelardo Burbano Aznar	Era	1.070
34	22	27	Pedro Rubio Cerrada	Era	690
35	81	27	Milagros Torrecillas López	Era	81
36	23	27	Josefina Fillol Alegre	Era	1.420
37	14	27	Josefina Fillol Alegre	Era	690

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 22 de julio de 1969 por la que se aprueba el primer curso del plan de estudios de la Sección de Económicas de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Bilbao.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 y disposición final del Decreto de 11 de agosto de 1963, y vista la propuesta de la Universidad de Bilbao y oído el Consejo Nacional de Educación.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el primer curso del plan de estudios de la Sección de Económicas de la Facultad de Ciencias Políticas y Comerciales de la Universidad de Bilbao que a continuación se indica:

CURSO PRIMERO

	Horas semanales
<i>Primer semestre</i>	
Contabilidad (introducción)	3
Teoría Económica (introducción)	3
Análisis Matemático, 1. ^o	3
Instituciones de Derecho Privado	3
Inglés	3
Clases prácticas	15

Horas semanales

Segundo semestre

Contabilidad (introducción)	3
Teoría Económica (introducción)	3
Análisis Matemático, 1. ^o	3
Instituciones de Derecho Privado	3
Inglés	3
Clases prácticas	15

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 22 de julio de 1969

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se suprime el abono de Permanencias con cargo al Fondo Nacional para el Fomento del Principio de Igualdad de Oportunidades.

El régimen de Permanencias en los Centros Escolares Primarios estableció un sistema de becas y ayudas para los alumnos económicamente débiles, con cargo al Fondo Nacional para el Fomento del Principio de Igualdad de Oportunidades.
Al estar en fase de revisión toda la organización educativa y con motivo del nuevo régimen de complementos,